

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## **CONVOCATORIA DE TALLERES DE CONVERSIÓN A GNV PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VEHÍCULOS DE GAS NATURAL A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FISE**

El Ministerio de Energía y Minas, MINEM, en su calidad de administrador del FISE y en virtud del literal ii) del numeral 10.6 del Decreto Supremo N° 021-2012-EM (Reglamento de la Ley N° 29852 que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético), convoca a los Talleres de Conversión a GNV interesados en participar en el Programa de Promoción de Vehículos de GNV (Programa Ahorro GNV).

### **CRONOGRAMA:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y LUGAR</b>
Publicación de la Convocatoria	<b>09/03/2021</b> La convocatoria y cronograma serán publicados en el Portal Institucional del FISE
Publicación del procedimiento y formatos	<b>13/04/2021</b> Los documentos serán publicados en el Portal Institucional del FISE
Consultas sobre la Convocatoria	<b>Del 13/04/2021 al 16/04/2021</b> Las consultas deben ser dirigidas al siguiente correo: programagnv@minem.gob.pe
Recepción Virtual de Solicitudes de participación*	<b>Del 15/04/2021 al 17/04/2021</b> Las solicitudes deberán ser presentadas por VentanillaVirtual del MINEM
Publicación de solicitudes aptas	<b>19/04/2021</b> Las solicitudes aptas serán publicadas en el Portal Institucional del FISE
Recepción virtual del Convenio suscrito por Talleres aptos	<b>A partir del 19/04/2021</b>
Inicio de la Operatividad del Programa Ahorro GNV**	<b>20/04/2021</b>
Reinicio de recepción virtual de solicitudes de participación	<b>21/04/2021</b>

\* La ventanilla virtual requiere la creación previa de un usuario (la guía para crear el usuario será publicada junto con el procedimiento y formatos), el usuario debe ser creado con una anticipación mínima de dos días hábiles.

\*\* Los talleres que envíen su Convenio y que el Administrador del FISE confirme que todo está conforme podrán iniciar operaciones

El seguimiento de la convocatoria por parte de los interesados, así como la emisión de comunicados sobre esta es realizada a través del Portal Institucional del FISE.

**Portal Institucional del FISE:** <http://www.fise.gob.pe/convocatorias.html>

**Ventanilla Virtual del MINEM:** [http://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL\\_INGRESO](http://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO)

**Administrador del FISE**